

Guápiles, 13 de septiembre de 2022

AT-BIC-093-2022

Lic. Ronald Quiros Brenes

Contratación Pública

Asunto: Evaluación de oferta, proceso 2022CD-0000147-003-2000702-Partida 1-Oferta 1/PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW S.A

En atención al requerimiento de evaluación de la (s) oferta (s) presentadas, producto del proceso licitatorio 2022CD-0000147-003-2000702-Partida 1-Oferta 1, me permito indicar que las referencias derivadas de la única oferta presentada, a nombre de PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW S.A, **son válidas y conforme a los términos exigidos**, salvo la subsanación que deberá efectuarse en una declaración jurada aportada, de la cual ya se hizo el traslado de cargo.

Es por ello que en la Tabla adjunta se detalla el resultado del análisis efectuado:

| Variables analizadas | Oferente(s) |
|--|---|
| Caracterización | PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW S.A |
| Responsabilidades del Adjudicado (suscripción de pólizas y seguros-INS-CCSS, declaraciones juradas, entre otros) | Si cumple, sujeto de subsanación (ver constancias-declaraciones, recibos aportados, entre otros) |
| Monto de la Oferta | Conforme a la exigencia señalada |

Conforme al análisis efectuado, el oferente PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW S.A, **cumple** con los requisitos técnicos exigidos y monto ofertado.

Por ende la evaluación de la oferta será conforme a los términos referidos, donde el precio o en su defecto la única oferta presentada, recibirá la cantidad máxima de puntos indicada.



Municipalidad de Pococí
Bienes Inmuebles y Catastro
Teléfonos: 2711-0790, 2713-6560, ext. 136
binmueblescatastro@municipococi.go.cr



Precio Oferta: 100 %

Monto de la única oferta: ₡ 1,100,000.00 (un millón cien mil colones sin 00/100)

Por tanto, se recomienda **adjudicar a la empresa PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW S.A.** la contratación bajo la modalidad de Bienes Intangibles para la contratación de un Especialista Desarrollo Software (proveedor único), conforme al contenido presupuestario de 1,100,000.00 (un millón cien mil colones sin 00/100)

Sin más por el momento.

Atte.

Lic. Luis Alejandro Valerio López.
Coordinador Bienes Inmuebles y Catastro